

Madrid, 29 de septiembre de 2023

Campeonato de España de Clubes Sub-16 - Estadillos

Finalizado el plazo de presentación de estadillos para el Campeonato de España de Clubes Sub-16, que se celebrará el 21 de octubre de 2023, se relaciona a continuación la puntuación obtenida por cada club:

HOMBRES (mínimo 8.000 puntos)			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Playas de Castellon	CVA	12873
2º	CA Safor-Teika	CVA	11490
3º	Atletismo Albacete	CLM	11048
4º	Trops-Cueva de Nerja	AND	11044
5º	A.D. Sprint	MAD	11024
6º	Valencia Club Atletismo	CVA	10411
7º	DELSUR Coop La Palma	AND	10401
8º	Alcampo Scorpio 71	ARA	9660
9º	Super Amara BAT	PVA	9516
10º	Atletisme Dianium	CVA	9510
11º	Atletismo Alcorcon	MAD	9493
12º	At. Malaga	AND	9254
13º	UCAM-Cartagena	MUR	9213
14º	Marineda Atletico	GAL	8398
15º	Aldahra Lleida UA	CAT	8382
16º	Unicaja Jaen Paraiso Interior	AND	8075
	Club Atletismo Valladolid		7989
	A.D. Marathon		7906

MUJERES (mínimo 8.000 puntos)			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Playas de Castellon	CVA	13030
2º	Trops-Cueva de Nerja	AND	12916
3º	A.D. Sprint	MAD	12497
4º	AA Catalunya	CAT	12102
5º	CA Vic	CAT	12059
6º	Bahia Algeciras	AND	12039
7º	Alcampo Scorpio 71	ARA	11994
8º	DELSUR Coop La Palma	AND	11825
9º	CA Safor-Teika	CVA	11690
10º	A.D. Marathon	MAD	11612
11º	UCAM-Cartagena	MUR	11561
12º	Valencia Club Atletismo	CVA	11535
13º	Image FDR	CYL	11501
14º	Club Atletismo Naron	GAL	11397
15º	Atletismo Albacete	CLM	11352
16º	Ciudad de Lugones	AST	11189
17º	Ajalkala	MAD	11049
18º	At. Intec-Zoiti	ARA	10982
19º	Deportiva Tafalla	NAV	10855
20º	Real Sociedad	PVA	10790
21º	Unicaja Jaen Paraiso Interior	AND	10568
22º	Union Atletica Coslada	MAD	10273
23º	Atletismo Camargo	CAN	10216
24º	Atletismo Mitreo	EXT	10047

25º	CD La Purisima	GAL	10031
26º	At Almendralejo	EXT	9918
27º	Club Atletismo Valladolid	CYL	9603
28º	Club Atletismo Sada	GAL	9578
29º	Atletica a Silva	GAL	9550
30º	Ourense Atletismo	GAL	9152
31º	Club Deportivo Estadio	AST	9058
32º	At. Malaga	AND	8843
33º	Hiru-Herri	NAV	8746
34º	Atletisme Dianium	CVA	8671
35º	Colmenar Viejo	MAD	8441
36º	EZKERRALDEA A.K.T	PVA	8326
37º	UGE Badalona	CAT	8201

Acceden a disputar la Final A, el Playas de Castellón y Trops – Cueva de Nerja (campeones 2022 en hombres y mujeres respectivamente), y los 7 clubes con mayor puntuación.

El resto de los equipos disputarán las diferentes finales B (agrupados por proximidad geográfica procurando un mínimo de 6 equipos por encuentro).

Los clubes que, una vez publicados estos estadillos, renuncien a tomar parte en la competición (Final A o Finales B) deberán comunicar su renuncia a la RFEA (e-mail avidal@rfea.es) antes del miércoles 4 de octubre a las 12:00 horas.

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.